

gro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano; procesado en la causa número 36 de 1966 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don Juan González Sánchez, Juez Instructor del citado Regimiento, en El Ferrol del Caudillo.—(5.598.)

JIMENEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Pedro y Manuela, natural de Linares (Jaén), soltero, escayolista, de veinticinco años, estatura 1,75 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca normal, color sano, domiciliado en Navarrete (Logroño); procesado por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante don Lutgardo Jiménez Zayas, Capitán, Juez Instructor del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en el Campamento de San Pedro, de Colmenar Viejo (Madrid).—(5.599.)

VILLAR PEREZ, José; hijo de José y de Josefa, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), de veintitrés años, soltero, con instrucción, albañil, estatura 1,600 metros, ojos castaños, pelo castaño, cejas al pelo, boca grande, nariz recta, color sano, barba poca; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, don Agustín Gondra Blanco, en Villa Cisneros.—(5.600.)

Juzgados civiles

GARCIA GARCIA, Francisco; natural de Albacete, hijo de José Antonio y de Josefa, de veinte años, soltero, albañil, vecino de Albacete, domiciliado últimamente en calle Santa Quiteria, número 20; procesado en el sumario número 112 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Albacete dentro del término de diez días.—(5.575.)

GARCIA MATEO, Juan; hijo de Gregorio y de Amalia, soltero, industrial, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 597, 5.º, 4.ª; procesado en el sumario número 479 de 1966 por estafa y apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.576.)

LIEDTKE, Edwin; de treinta y tres años, natural y vecino de Hamburgo, calle Thodor Fahr Str., 53; inculpado en diligencias preparatorias número 231 de 1966 por imprudencia temeraria con lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(5.577.)

ALBAN LOPEZ, Juan; natural de Jaén, soltero, pintor, de veintiséis años, hijo de Carmen, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 187 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.578.)

FERRON VALENCIA, Armando; natural de Lebrija (Sevilla), de diecisiete años, hijo de Manuel y de Encarnación, domiciliado últimamente en Girona; procesado en la causa número 259 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.579.)

MOHAMED MOHAMED LAHSEN; de veinticuatro años, vecino de Larache, en barrio Legero, número 28; procesado en la causa número 154 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de cinco días.—(5.581.)

IGLESIAS POSADAS, Eliseo; natural de Quintanilla de Onésimo (Valladolid), soltero, chófer, de treinta y seis años, hijo de Crescencio y Cecilia, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Ruiz Hernández, número 2; procesado en la causa número 20 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar dentro del término de diez días.—(5.582.)

FERNANDEZ SANCHEZ, José (a) «El Machi»; casado, de cuarenta y nueve años, hijo de José y Rosario, natural y vecino de Aznalcóllar (Sevilla), con domicilio en calle Calvo Sotelo, número 6; procesado en el sumario número 99 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado dentro del término de diez días.—(5.585.)

LUENGO VILLAREJO, Mateo; de treinta y ocho años, soltero, jornalero, hijo de Eulalia, natural de Puebla de Alcocer, cuyo último domicilio lo tuvo en Badajoz, en casa de su hermano Desiderio, avenida Málaga, número 22, o en la huerta propiedad de Vicente Valle Martín, junto a la granja «Céspedes», en Rincón de Caya; procesado en el sumario número 37 de 1966 por hurto; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana dentro del término de ocho días.—(5.589.)

FERNANDEZ MARINO, Manuel; de veintiocho años, soltero, sin profesión, hijo de Vicente y de Josefa, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, Cisneros, 55; procesado en el sumario número 272 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander dentro del término de diez días.—(5.592.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 510.000 envases de plástico con tapa serigrafiada, tipo duquesa, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 107-1.ª).

Hasta las once horas del día 3 de noviembre de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el paseo Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de envases de plástico que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 107-1.ª).

Lote número 6.—510.000 envases de plástico con tapa serigrafiada, tipo duquesa, al precio límite de 1,80 pesetas unidad.

Las ofertas se harán por la totalidad del citado lote.

Se admite la concurrencia simultánea de este artículo, de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de septiembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lápuya.—5.663-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato radiodiagnóstico de 300 mA. con dos puestos de trabajo y dos tubos de ánodo giratorio.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de un aparato radiodiagnóstico de 300 mA. con dos puestos de trabajo y dos tubos de ánodo giratorio, al precio límite de 700.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, paseo Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 3 de noviembre de 1966, expediente número 105.

Antes del día 21 de octubre las Casas oferentes presentarán muestras en esta Junta, pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impidieran su traslado remitirán fotografías o diseños indicando lugar, día y hora donde pueden ser examinados.

Podrá asistir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268), debiendo tener en cuenta la ampliación de las condiciones legales del informe crítico de la Intervención General de este Ministerio.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia, debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del aparato ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El General Presidente.—5.651-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondiente al expediente número 106-1.ª/66, del Servicio de Hospitales.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al expediente número 106-1.ª/66 del Servicio de Hospitales, con destino a los Hospitales Militares:

264 camas, al precio límite de 1.519 pesetas unidad.

790 camas articuladas, al precio límite de 3.450 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid el día 4 de noviembre, a las diez horas, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, situada en el paseo de la Reina Cristiana, número 27.

Hasta las doce horas del día 25 de octubre se admitirán en el Centro Técnico de Intendencia, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, las muestras a que se refiere la cláusula cuarta del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de una cama de cada clase.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque

no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.652-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Murtas, construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata: 1.301.056,43 pesetas.

2.ª Huéneja, construcción de seis escuelas y seis viviendas. Presupuesto de contrata: 1.977.908,87 pesetas.

3.ª Amarcilla, anejo de Cúllar Baza, construcción de una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 434.663,43 pesetas.

4.ª Esfiliana, construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 704.052,24 pesetas.

5.ª Bejarín, anejo de Purullena, construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 717.762,85 pesetas.

6.ª Chauchina, construcción de doce escuelas y doce viviendas. Presupuesto de contrata: 4.719.219,82 pesetas.

7.ª Rescate, anejo de Almuñécar, construcción de una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 416.687,95 pesetas.

8.ª Río Seco, anejo de Almuñécar, construcción de una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 416.687,95 pesetas.

9.ª Deifontes, construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 716.089,70 pesetas.

10. Iznalloz, construcción de doce escuelas y doce viviendas. Presupuesto de contrata: 4.756.592,09 pesetas.

11. Valor, construcción de seis escuelas y seis viviendas. Presupuesto de contrata: 2.446.165,20 pesetas.

12. Viznar, construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 819.999,35 pesetas.

13. Picena, reparación de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 740.462,71 pesetas.

14. Sierra Elvira, anejo de Atarfe, construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 843.699,06 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Granada (calle de Ganivet, número tres, piso cuarto, letra D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativos y económicos y particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado; proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los

licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, a los quince días naturales de haber terminado el plazo de presentación de pliegos, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de Contratación en el acto público de adjudicación provisional notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Quienes concurren a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe de dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. También será admitida a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de escuelas y viviendas en, por el importe de (en letra) pesetas, sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma.)

Granada, 28 de septiembre de 1966.—El Secretario, Miguel Cuevas García.—5.672-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Francolí», de Tarragona, propiedad de esta Gerencia.

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización, y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública de cuatro parcelas destinadas a usos industriales y enclavadas dentro del polígono «Francolí», de Tarragona.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona (rambla del Generalísimo, 86), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) el día 15 de noviembre de 1966, a las nueve y media de la mañana, y días sucesivos, en su caso, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto de plan parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada en m ²	Importe tipo — Pesetas
12-a	7.239,00	1.461.698,88
12-b	6.912,50	1.427.154,75
29	21.731,25	4.355.159,81
30	21.806,25	4.370.190,56

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela o parcelas, en su caso, que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará, en el mismo acto de la subasta una licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

a) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Francolí», de Tarragona, así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de ofrezco la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación y entre paréntesis en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

b) Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento Nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de) hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por

subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Francolí», de Tarragona, así como del plan Parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resultan.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número para la instalación de una industria de, ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas. (En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen).

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Madrid, 4 de octubre de 1966.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—5.730-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de San Juan Fumat (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Comunicado por la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Lérida el Plan de aprovechamientos a realizar durante el año forestal de 1966-67, y debidamente autorizados por la Administración Forestal, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a pública subasta el aprovechamiento maderable que reseñaré, el cual tendrá lugar el siguiente día hábil en el que se cumplan veintidós días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial de esta Junta Vecinal, a saber:

Subasta para 2.513 pinos montana, que cubican 861.268 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 546.000 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leñas de copas del monte número 40, «Burbre», de la pertenencia de San Juan Fumat, por el precio base de tasación de seiscientos seis mil novecientos cincuenta y siete pesetas con sesenta céntimos (606.957,60 pesetas), siendo el precio índice el de seiscientos

cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y siete pesetas (758.697 pesetas).

La subasta se celebrará y adjudicará de acuerdo con las disposiciones vigentes que se detallan en los pliegos de condiciones económicas formuladas por esta Junta Vecinal y que regirán para la misma y por el pliego de condiciones facultativas vigente en el Distrito Forestal de Lérida, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, del 14 de agosto de 1962, ínterin se publique el dictado por la Dirección General de Montes, que ambos se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Junta hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, acompañadas de una declaración jurada de no estar incapacitado ni imposibilitado para poder tomar parte a la misma, bajo sobre cerrado y debidamente reintegrado.

La fianza provisional será el tres por ciento del precio de tasación base, y la definitiva, el seis por ciento del precio de la adjudicación.

Serán de cuenta del que resulte adjudicatario del aprovechamiento subastado los gastos de anuncios, expedientes que se incoen por la Administración Forestal y cuantos puedan derivarse de las presentes subastas, así como los señalados en los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se presentarán bajo el siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en por el equipo, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 2.513 pinos montana, que cubican 861.268 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 546.000 metros cúbicos sin corteza y 400 estéreos de leña de copas del monte número 40 del Catálogo, denominado «Burbre», de la pertenencia de San Juan Fumat, aprovechamiento a realizar durante el año forestal de 1966-67, ofrezco la cantidad de pesetas (escribir la cantidad en letra y en números).

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Fumat, 24 de septiembre de 1966.—El Alcalde pedáneo, José Bonet.—6.386-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Roda Albores, natural de San Lorenzo de Belesar (Bayona), ocurrido en el año 1966.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el falle-

cimiento de Francisca Soler Blanque, natural de Llívia, Gerona, hija de Guillermo y de Magdalena, ocurrido el día 5 de mayo de 1966, y de Luciano Fernández Mañas, natural de Baza, ocurrido el día 15 de septiembre de 1959.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1966 por el buque «Reiriz», de la matrícula de Cangas, folio 4.689, al «Cormorán», de la matrícula de Vigo, folio 8.387.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 27 de septiembre de 1966.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—4.370-E.